

RESOLUCIÓN ordenada por el Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Málaga sobre convocatoria de sesión ordinaria de Junta de Gobierno Local para el próximo viernes 1 de marzo de 2024 a las 09:00 horas.

Considerando que conforme al art. 119 del Reglamento Orgánico Municipal, por la Alcaldía se dictó la Resolución número 2023/8171 de fecha 17 de junio de 2023 por la que se establecía una periodicidad semanal de las sesiones de Junta de Gobierno Local, de forma habitual cada viernes.

En cumplimiento de lo anterior, conforme a la competencia atribuida por el art. 124.4.d) LBRL y teniendo en cuenta lo dispuesto en los artículos 121 y siguientes del Reglamento Orgánico Municipal del Excmo. Ayuntamiento de Málaga, esta Alcaldía resuelve:

Primero.- Convocar sesión **ordinaria** de la Junta de Gobierno Local del Excmo. Ayuntamiento de Málaga, que se celebrará el próximo día **1 de marzo de 2024 a las 09:00 horas** en primera convocatoria. En segunda convocatoria, conforme al art. 76 por remisión del art. 129 ROM, la sesión se celebraría cuarenta y ocho horas después de la señalada para la primera, si coincidiera en día hábil. En otro caso, se trasladará a la misma hora del primer día hábil siguiente.

Segundo.- La documentación íntegra de los expedientes incluidos en el orden del día se encuentra a disposición de los miembros de la Junta de Gobierno Local en la aplicación “Video Actas” en el siguiente enlace <http://videoactas.malaga.eu/actas/login/auth>.

Tercero.- Aprobar el Orden del Día de la referida sesión que se acompaña a la presente convocatoria.

Cuarto.- Comunicar esta Resolución al Titular del Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno Local para que proceda conforme al art. 126.4.b) LBRL a la remisión de las convocatorias a los Sres. miembros de la Junta de Gobierno Local y a las personas invitadas permanentemente conforme al resolutivo quinto de la citada Resolución de 17 de junio de 2023 y al art. 126.5 LBRL.

**“ORDEN DEL DÍA
DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL**

10/24

- **Sesión: Ordinaria.**
- **Fecha: Viernes, día 1 de marzo de 2024.**
- **Lugar: Alcaldía de la Casa Capitular (Salón Azul) del Ayuntamiento de Málaga.**



- Hora: 09:00 horas en primera convocatoria, o en segunda convocatoria, cuarenta y ocho horas después.

* **PRIMERA PARTE: Atribuciones conferidas por delegación o por ley.**

ÁREA DE GOBIERNO DE PRESIDENCIA

SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA DE JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

PUNTO N° 1.- *Aprobación, si procede, del acta de la sesión ordinaria celebrada el día 23 de febrero de 2024.*

ÁREA DE GOBIERNO DE ECONOMÍA, HACIENDA, GESTIÓN DE FONDOS DE LA UNIÓN EUROPEA, COORDINACIÓN DE DISTRITOS Y RECURSOS HUMANOS Y CALIDAD

RECURSOS HUMANOS Y CALIDAD

PUNTO N° 2.- *Propuesta de modificación del acuerdo de Junta de Gobierno Local de 23 de febrero de 2024 por el que se aprueba el Anexo de Bases Específicas relativo a la Convocatoria efectuada por el Excmo. Ayuntamiento de Málaga para cubrir 3 plazas de Técnico Superior Gestión (OEP 2023) (expediente n° 9/2024).*

ÁREA DE GOBIERNO DE CULTURA, DEPORTE, TURISMO, EDUCACIÓN, FOMENTO DEL EMPLEO Y JUVENTUD

CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO

PUNTO N° 3.- *Propuesta de aprobación de la delimitación y determinación de las condiciones de uso de las zonas de actividad musical.*

DEPORTE

PUNTO N° 4.- *Propuesta de aprobación del Proyecto de Ordenanza Reguladora del Uso y Funcionamiento de los Centros e Instalaciones Deportivas de la Ciudad de Málaga.*



**ÁREA DE GOBIERNO DE SOSTENIBILIDAD
MEDIOAMBIENTAL Y SERVICIOS OPERATIVOS**

SOSTENIBILIDAD MEDIOAMBIENTAL

- PUNTO N° 5.-** *Propuesta de aprobación de la solicitud de dispensa de los objetivos de calidad acústica con carácter excepcional con motivo de la realización de los eventos “Ensayos Procesionales” (expediente n° 15/2024).*
- PUNTO N° 6.-** *Propuesta de aprobación de la solicitud de dispensa de los objetivos de calidad acústica con carácter excepcional con motivo de la realización del evento “Ensayos musicales por la Banda de Cornetas y Tambores de la Cofradía de Gitanos” (expediente n° 20/2024).*

**ÁREA DE GOBIERNO DE COMERCIO,
GESTIÓN DE LA VÍA PÚBLICA,
FOMENTO DE LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL
Y CONTRATACIÓN PÚBLICA ESTRATÉGICA**

CONTRATACIÓN PÚBLICA ESTRATÉGICA

- PUNTO N° 7.-** *Propuesta de aprobación del expediente de contratación “Conservación, mantenimiento y reparación de todos los elementos que constituyen el Centro de SemafORIZACIÓN y sus aplicaciones informáticas, así como la conservación, mantenimiento, reparación de averías, reposición de colisiones y actos vandálicos, suministro, montaje e instalación de los diversos elementos de la Red Semafórica así como del refuerzo en la Seguridad Vial e información al ciudadano” (expediente n° 121/2023).*

ÁREA DE GOBIERNO DE URBANISMO, MOVILIDAD Y SEGURIDAD

**GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO,
OBRAS E INFRAESTRUCTURAS**

- PUNTO N° 8.-** *Propuesta de aprobación del Proyecto de Urbanización de SUNC-R-LO.11 “La Térmica”, promovido por Nueva Marina Real Estate, S.L. (expediente n°: PAI 2018/1500).*
- PUNTO N° 9.-** *Propuesta de resolución del recurso potestativo de reposición interpuesto por Kaiju Entertainment, S.L. contra el acuerdo adoptado por la Ilma. Junta de Gobierno Local de 24 de noviembre de 2023 que dispuso la adjudicación a favor de Explotaciones Deportivas de Alto Rendimiento Malagueño, S.L. de la concesión demanial sobre la parcela de titularidad*



municipal ubicada en la calle Pedro Garfias nº 2-6 del Distrito 10, Puerto de la Torre, con destino a la construcción y explotación de un equipamiento deportivo (expediente nº SU 28/2022).

*** SEGUNDA PARTE: Asuntos de urgencia.**

*** TERCERA PARTE: Informativa.”**

En Málaga, a la fecha de la firma electrónica.

EL ALCALDE-PRESIDENTE

Francisco de la Torre Prados

DOY FE:

**EL TITULAR DEL ÓRGANO DE APOYO A LA JUNTA
DE GOBIERNO LOCAL, o funcionario delegado**

Firmado por: DE LA TORRE PRADOS, FRANCISCO Fecha Firma: 27/02/2024 14:57 Emitido por: FNMT-RCM
Firmado por: MERINO CUENCA, FRANCISCO ALEJANDRO Fecha Firma: 27/02/2024 15:02 Emitido por: FNMT-RCM
Sellado por: AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA Fecha Sello: 27/02/2024 15:05 Emitido por: FNMT-RCM

